

I.E.S EL BROCENSE
CÁCERES

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA
UNIVERSAL

CURSO: SEGUNDO DE BACHILLERATO

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CURSO 2013-2014

PROFESORA: MARÍA TERESA ABAGA ENVO

1. INTRODUCCIÓN.

Como se recoge en el Decreto 115/2008, de 6 de junio por el que se establece el currículo del Bachillerto en Extremadura, “El objetivo de esta materia en el Bachillerato es desarrollar y consolidar la educación literaria y humanística que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. La asignatura, que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes, contribuirá a acrecentar su la formación académica a la par que le proporciona una visión más completa del hecho literario como un fenómeno común a las distintas culturas.

El texto literario es un reflejo de la visión del mundo en cada época, interpretado de forma personal por los distintos autores que, junto a emociones personales, nos transmiten los sueños, fantasías y sentimientos colectivos. La literatura nos permite, por ello, comprender la evolución de la cultura y el pensamiento de los pueblos a lo largo de las distintas etapas de su historia. Al mismo tiempo, el texto literario sirve de punto de partida para manifestaciones artísticas de todo tipo (música, artes plásticas, danza, cine...), por lo que contribuye a desarrollar la competencia comunicativa en todas sus formas.

La literatura contribuye también de modo muy eficaz al desarrollo de la afectividad y la formación estética del estudiante de bachillerato, por cuanto les permite comprobar cómo los propios sentimientos y experiencias se han manifestado en distintas épocas y en civilizaciones muy diferentes, y han sido exteriorizadas desde muy diversas concepciones del mundo. A la vez, el estudio de la literatura universal le permitirá conocer cómo a lo largo de la historia se han ido repitiendo una serie de temas tópicos, recurrentes, que son el reflejo de necesidades y experiencias semejantes en distinto lugares y culturas, que han sido objetivadas también por todas las formas de expresión artística.

2. OBJETIVOS (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando la realidad cultural actual.
2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio textos literarios completos y

fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.

5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

3. CONTENIDOS (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

1. Contenidos comunes:

Lectura, análisis y comentario de fragmentos, antologías y obras completas especialmente significativos relativos a cada uno de los periodos literarios.

Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc.

Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

2. Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.

La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

3. Renacimiento y Clasicismo:

Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.

La lírica de amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo.

La innovación del Cancionero de Petrarca.

La narración en prosa: Boccaccio.

Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

4. El Siglo de las Luces:

El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. la Enciclopedia. La prosa ilustrada.

La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

5. El movimiento romántico:

La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.

Poesía romántica. Novela histórica.

6. La segunda mitad del siglo XIX:

De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

Principales novelistas europeos del siglo XIX.

El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.

El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo.

La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914.

Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.

Las vanguardias europeas. El Surrealismo.

La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Si bien el agrupamiento de los contenidos por bloques no aparecen en el Currículo, se eligió esta estructuración por ser la que recoge la Comisión Permanente de Literatura Universal de las PAU de la Uex, además de mostrarse menos abigarrado. Cada uno de los bloques se acompaña de una pequeña lista de autores.

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE 1

Literatura antigua. Griega y Latina:

Características de la Épica clásica.

La poesía latina clásica.

BLOQUE 2

Literatura oriental.

BLOQUE 3

Novela Medieval. La Épica medieval y la creación del ciclo Artúrico.

BLOQUE 4

Literatura del Humanismo y Renacimiento. Características del Renacimiento.

Autores y obras representativos.

BLOQUE 5

Literatura de la Reforma, Contrarreforma, Barroco y Siglo XVII. Características del teatro Isabelino.

LECTURA OBLIGATORIA¹: *Hamlet* (texto completo) de William Shakespeare.

1 A la espera de que se reúna la Comisión Permanente de Literatura Universal de las PAU, advertir la posibilidad de alguna modificación de las lecturas obligatorias.

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE 6

Literatura del Siglo XVIII. Ilustración- La novela del siglo XVIII y de la ilustración.

BLOQUE 7

Literatura Romántica. Temas y formas de la poesía romántica. Textos y autores.

BLOQUE 8

Literatura del Siglo XIX: Novela realista y naturalista. Textos y autores más representativos Del simbolismo al Fin de Siglo. Renovaciones en la poesía occidental.

LECTURA OBLIGATORIA: *Narraciones extraordinarias*, de Edgar Allan Poe.
(Edición aconsejada: edición de Félix Martín Gutierrez, Madrid, Ediciones Cátedra (col Mil letras)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE 9

Literatura del Fin de Siglo.

BLOQUE 10

Literatura del Siglo XX:

La renovación en la Literatura occidental: de la crisis del Fin de Siglo a las Vanguardias.

Kafka, Joyce y Proust: principales innovaciones y aportaciones a la narrativa contemporánea en la primera mitad del siglo XX.

LECTURA OBLIGATORIA: *La metamorfosis* (texto completo) de Franz Kafka.
(Edición aconsejada (Biblioteca Kafka), 2009).

5. MÉTODO DE TRABAJO.

Se procederá de modo que las clases expositivas se acompañen con las prácticas. En las las **tutorías colectivas de carácter práctico**, se desarrollará las actividades de lectura, análisis y comentario de obras de fragmentos de textos literarios de los autores representativos de cada periodo. Para una mejor comprensión de la lectura obligatoria, se le entregará un documento que recoja los aspectos relevantes en los que deberá fijarse. Además se facilitará los contenidos fundamentales de cada tema. El alumno deberá pasar por la

conserjería del instituto para hacer una copia de estos mismos. Este carácter práctico de dichas tutorías, se combinarán con tutorías de **orientación**. También se le pone a disposición la bibliografía del manual de referencia del Departamento. Si el alumno necesitará profundizar en los contenidos, se le facilitará la más información bibliográfica.

En las **tutorías individuales** se prestará atención particular al alumno, tanto de forma presencial, como telemática, desde la plataforma del Proyecto avanza. En ellas se resolverán dudas que tenga el alumno, actividades de sesiones anteriores, o aspectos que la profesora estimase conveniente etc. En ningún caso, las tutorías individuales servirán para desarrollar las actividades obligatorias.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 115/2008, de 6 de junio)

1. Caracterizar los momentos más importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía y teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.
4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar caudal de la propia experiencia.
6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros

de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas, analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Al término de cada trimestre, habrá **un examen de índole presencial**. Dicha prueba constará de una fase práctica basada en un comentario de texto; otra fase teórica en la que el alumno deberá desarrollar un texto expositivo sobre alguno de los contenidos tratados en las sesiones presenciales. La nota de esta examen constituye el **65% del total de esa evaluación**.

Un trabajo obligatorio. Antes de la prueba de cada evaluación, el alumno realizará un comentario de un fragmento de texto extraído de la lectura obligatoria. El texto será seleccionado previamente por la profesora. Esta actividad se entregará online. La fecha límite será comunicada con antelación. Esta actividad computa **el 20%** y el **15%** restante a **la implicación del alumno** con respecto a la materia.

Tanto los exámenes como los trabajos obligatorios, deberán reflejar un correcto uso idiomático, en su defecto procederemos a aplicar los criterios estipulados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura: “Expresarse por escrito de forma ordenada y clara utilizando los signos de puntuación básicos y las normas fundamentales de la corrección y la propiedad lingüística, respetando una buena disposición y presentación. Expresarse por escrito con un margen de error ortográfico no superior a tres faltas en palabras diferentes, sancionándose cada una con 0,5 puntos. Usar las normas fundamentales de acentuación de manera que no denuncien un escrito descuidado y abandonado. Se considera descuido o abandono cuando el número de acentos sea superior a 10 y en palabras sometidas a reglas fundamentales. Un número de faltas de acentuación inferior al de antes

señalado será objeto de sanción entre 0,5 y 1,5 puntos.”

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Con el objetivo de facilitar al alumno la calificación positiva de la materia, se recogen los siguientes mecanismos de recuperación:

PRIMERA POSIBILIDAD

Después de publicadas la notas del trimestre correspondiente, en un plazo no superior al de un mes, el alumno se presentará al examen de recuperación y/o entregará el trabajo.

SEGUNDA POSIBILIDAD

En el siguiente trimestre, se incluirán cuestiones de la evaluación anterior.

Señalar que ambas posibilidades no son incompatibles, el alumno podrá acceder a ellas si fuese necesario.

TERCERA POSIBILIDAD

El examen ordinario de **junio** se estructurará en tres trimestres con sus correspondientes contenidos. El alumno resolverá aquella parte que no hubiese superado en las pruebas anteriores. En el supuesto de una calificación negativa, se reservará los contenidos aprobados hasta **septiembre**, de modo que únicamente se presentaría de nuevo a los contenidos trimestrales con valoración negativa. Se deduce, por consiguiente, que es necesario superar todas las partes de la materia para aprobar. **El examen de septiembre** será de las mismas características que el de junio.

9. CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Conocimiento de las épocas y autores representativos de la literatura universal.
2. Identificación de los aspectos básicos de un comentario de texto: tema, estructura y recursos estilísticos.
3. Capacidad crítica ante un texto literario.

4. Lectura de las obras obligatorias.
5. Realización de los trabajos obligatorios.
6. Respeto de las normas ortográficas.

MANUAL DE REFERENCIA

Literatura Universal, B Arévalo, Ó. Ayala, M. Durán, A. López, C. Martín, A. Rico.